

Análisis Nacional del TRI – Borrador del comunicado de prensa

Washington: En el 2014, el 84% de los 25 mil millones de libras de desperdicios químicos tóxicos manejados en las instalaciones industriales del país, no fueron emitidos al medio ambiente gracias a la adopción de prácticas preferidas de manejo de desperdicios como el reciclaje, la recuperación energética y el tratamiento, según el informe anual sobre el Inventario de Emisiones Tóxicas (TRI), elaborado por la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA). La disposición del 16% restante se hizo en el aire, el agua o algún tipo de vertedero en el suelo. La mayor parte de estas emisiones están sujetas a diversos requisitos reglamentarios destinados a limitar los daños a la población y al medio ambiente.

Los datos del TRI para el 2014 muestran una reducción del 6% en la disposición total u otras emisiones al medio ambiente desde el 2013 hasta el 2014. En particular, las emisiones al aire de las instalaciones industriales disminuyeron en 4% durante este período, debido principalmente a las disminuciones logradas en las instalaciones de fabricación de sustancias químicas y de generación eléctrica. Las emisiones al aire han disminuido en 55% desde el 2003.

"El 2016 marca el 30.º aniversario del Inventario de Emisiones Tóxicas, un programa que le ha dado a la gente un acceso sin precedentes a la información acerca de cuáles sustancias químicas tóxicas se están usando y emitiendo en sus comunidades, y lo que las empresas están haciendo para prevenir la contaminación", dijo Ann Dunkin, Jefa de Información de la EPA. "Los datos del TRI siguen siendo una parte esencial de la toma de decisiones fundamentada en la información para los ciudadanos, las comunidades, las industria y los gobiernos locales".

Los datos del TRI son presentados anualmente a la EPA, los estados y las tribus por las instalaciones de diversos sectores industriales, como los de manufactura, minería de metales, generación eléctrica, y desperdicios comerciales peligrosos. De acuerdo con la Ley de Planeación de Emergencia y del Derecho a Saber de la Comunidad (EPCRA), las instalaciones deben presentar informes a la EPA acerca de sus emisiones de sustancias químicas tóxicas correspondientes al año anterior, a más tardar el 1 de julio de cada año. Además, la Ley de

Prevención de la Contaminación de 1990 exige que las instalaciones presenten información acerca de prevención de la contaminación y otras actividades de manejo de desperdicios relacionadas con las sustancias químicas del TRI.

Este año, el informe del TRI puede consultarse en su propio sitio web, que brinda a los usuarios acceso fácil a información clave, como son los análisis y los mapas interactivos que muestran los datos por estado, condado, ciudad y código postal. Otras de las novedades del análisis de este año son la información demográfica integrada, los perfiles de las instalaciones federales y del sector de fabricación automotriz, además de un foro de discusión donde los usuarios pueden intercambiar sus comentarios acerca del informe.

Para consultar el Análisis Nacional del TRI del 2014, así como los datos y análisis locales, visite: www.epa.gov/trinationalanalysis.

La información sobre las actividades de las instalaciones para reducir las emisiones de sustancias químicas tóxicas está disponible en: www.epa.gov/tri/p2.